

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGASUPPLY S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Alan Almeida Zurita, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos relativo al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre la ratificación de las decisiones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00 bajo la Presidencia Ad-hoc del señor Alan Almeida Zurita con la presencia de los accionistas de la Compañía: **WILSON FERNANDO FREIRE SANDOVAL**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones (2000) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **EFRAIN EDUARDO HERRERA MORENO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones (2000) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **WILLIAMS DAVID LEIVA PACHECO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **RICARDO ANDRES MUÑOZ ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS HUMBERTO PEREZ ITURRALDE**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TITO ENRIQUE PROAÑO ROSERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2000) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **CLAUDIA CECILIA ROBLEDO LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil (6000) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **OSCAR EDUARDO TRUJILLO IZURIETA**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil (6000) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **DANIEL SANTIAGO USHIÑA GUSQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada

una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario, el señor Tito Enrique Proaño Rosero, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve, en su orden:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, una vez leído, los accionistas lo aprueban por unanimidad con abstención del señor Tito Enrique Proaño Rosero en su calidad de Gerente General – Accionista.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, una vez leído, y después de los respectivos comentarios, los accionistas de la compañía lo aprueban por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos relativo al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad Hoc indica a los señores Accionistas, que los estados financieros, han estado a su disposición por un lapso mayor a 15 días, razón por la cual mociona pasar a tratar directamente la aprobación de los mismos, los accionistas aceptan esta moción; y en razón de ello, proceden a aprobar de forma unánime los estados financieros, balance general y demás documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención del señor Tito Enrique Proaño Rosero en su calidad de Gerente General – Accionista.

4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.

En virtud de los resultados integrales del año 2016, el cual arrojó pérdida, razón por la cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

La Junta de forma unánime designa a la señora Consuelo Montenegro Rojas y al señor Paul Caza Guaita como Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2017.

6. Conocer y resolver sobre la ratificación de las decisiones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas de la compañía.

La Junta de forma unánime decide proceder con la ratificación de todos los actos societarios realizados por la Junta General de Accionistas en fechas Juntas anteriores, y por ende, ratifican y aprueban todas las actuaciones realizadas por el Gerente General de la Compañía.

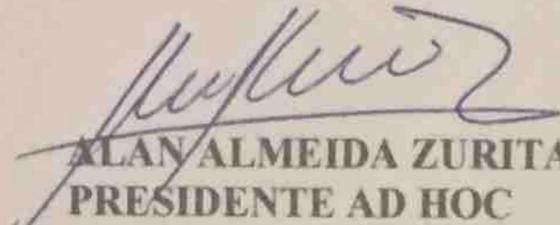
49
P

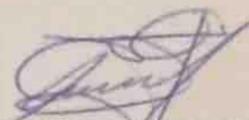
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

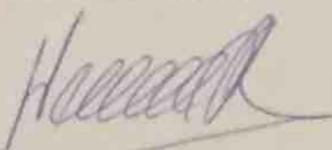
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

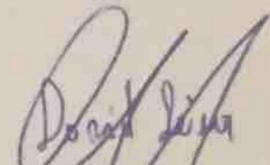
Se levanta la sesión a las 17h00.

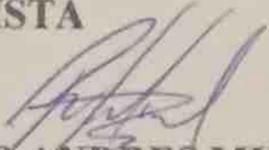
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario - Gerente General, que certifica en el lugar y fecha indicado.

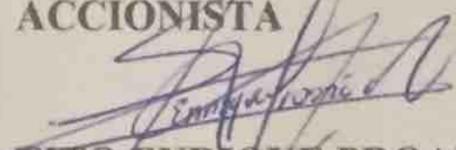

ALAN ALMEIDA ZURITA
PRESIDENTE AD HOC

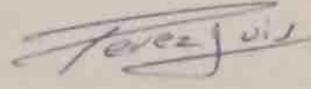

WILSON FERNANDO FREIRE SANDOVAL
ACCIONISTA

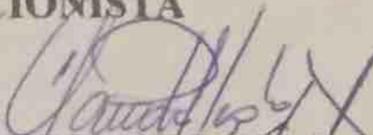

EFRAIN EDUARDO HERRERA MORENO
ACCIONISTA

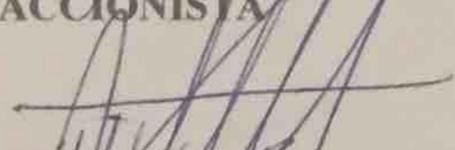

WILLIAMS DAVID LEIVA PACHECO
ACCIONISTA

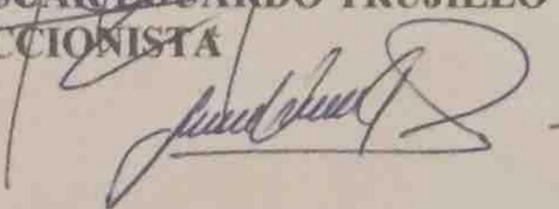

RICARDO ANDRÉS MUÑOZ ANDRADE
ACCIONISTA


TITO ENRIQUE PROAÑO ROSERO
ACCIONISTA


LUIS HUMBERTO PEREZ ITURRALDE
ACCIONISTA


CLAUDIA CECILIA ROBLEDO LOPEZ
ACCIONISTA


OSCAR EDUARDO TRUJILLO IZURIETA
ACCIONISTA


DANIEL SANTIAGO USHIÑA GUSQUE
ACCIONISTA

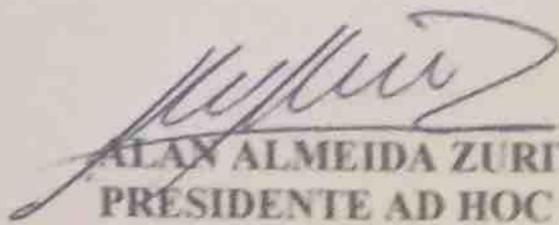
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGASUPPLY S.A.**

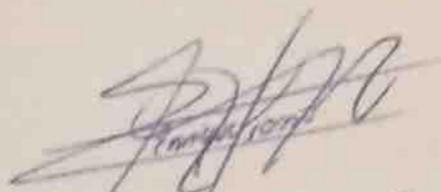
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el secretario, señor Tito Enrique Proaño Rosero, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **WILSON FERNANDO FREIRE SANDOVAL**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 2000 votos;
2. **EFRAIN EDUARDO HERRERA MORENO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 2000 votos;
3. **WILLIAMS DAVID LEIVA PACHECO**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 500 votos;
4. **RICARDO ANDRES MUÑOZ ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 500 votos;
5. **LUIS HUMBERTO PEREZ ITURRALDE**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 500 votos;
6. **TITO ENRIQUE PROAÑO ROSERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil (2000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 2000 votos;
7. **CLAUDIA CECILIA ROBLEDO LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil (6000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 6000 votos;
8. **OSCAR EDUARDO TRUJILLO IZURIETA**, por sus propios y personales derechos, propietario de seis mil (6000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 6000 votos; y,
9. **DANIEL SANTIAGO USHINA GUSQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. ; correspondiéndole 500 votos;

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc y el suscrito Secretario – Gerente General que certifica.


ALAN ALMEIDA ZURITA
PRESIDENTE AD HOC


TITO ENRIQUE PROAÑO ROSERO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

4